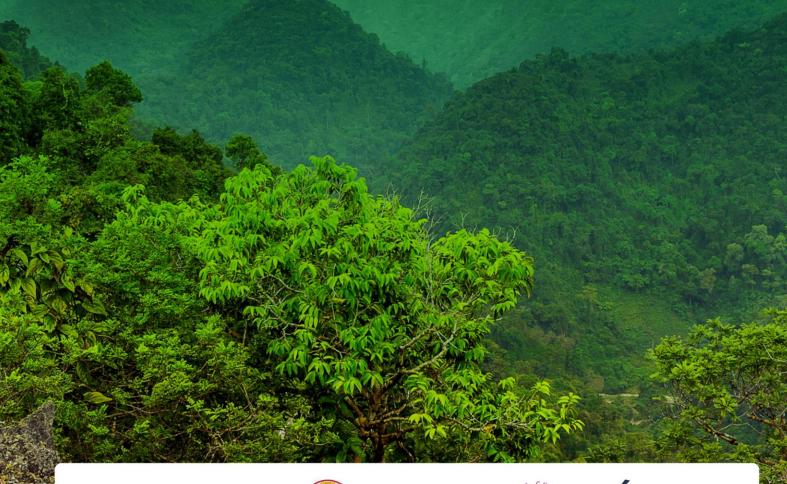
BOLETÍN INFORMATIVO DIRECTRICES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL

BOLETÍN 08 – OCTUBRE DE 2022













Boletín 08 - octubre de 2022

Avanza construcción de proyecto de Ordenanza para implementación de Directrices de Ordenamiento Territorial del Quindío



Foto archivo oficina de Prensa de Gobernación del Quindío

El gobierno seccional avanza en la construcción del proyecto de Ordenanza que será presentada para estudio a la Honorable Asamblea para la implementación de las Directrices de Ordenamiento Territorial, instrumento de planeación que sirve para orientar el desarrollo productivo y social y armonizar las relaciones entre la sociedad y el territorio así lo sostuvo el arquitecto Diego Fernando Acevedo Cardona, jefe de la oficina de Desarrollo Territorial.

Avanzamos en la socialización con distintos sectores del departamento y llevar a la plenaria de la Asamblea un proyecto de ordenanza acorde y pertinente con las necesidades del Departamento y que amplia una visión de progreso y desarrollo sostenible para los próximos años, aseguró el funcionario.











Las DOT orienta la planeación y el ordenamiento territorial departamental, y busca establecer estos lineamientos a través de un conjunto de herramientas articuladas y armonizadas que serán esenciales para los municipios del Quindío. El documento contempla un modelo de ordenamiento territorial deseado. El funcionario señaló que se espera tener un documento listo para ser presentado a la Honorable Asamblea para continuar con su estudio y aprobación.

Proyectó: Juan Carlos Medina Moreno – contratista

Revisó: Arq. Diego Fernando Acevedo Cardona – Jefe de Desarrollo Territorial









